

Nº expediente

Comunicación

previa al **INICIO** de la actividad turística de **OBSERVACIÓN DE CETÁCEOS
CON FINES TURÍSTICOS**

Datos del ejercicio de la actividad

Embarcación _____			
Matrícula _____	Núm. máx. Pasajeros _____	Núm. Tripulantes _____	
Puerto base _____		Ámbito de actuación _____	
C.P. _____	Municipio _____	Provincia _____	Isla _____
Correo electrónico _____			
Tfno. _____	Fax _____	Cód. Identificación: _____	

Datos de la persona física o jurídica que realiza la actividad

NIF/CIF		Titular/Razón Social		
Tipo de vía		Nombre y número de la vía		
País		Provincia	Localidad	C.P.
Teléfono fijo	Teléfono móvil	Fax	Correo electrónico	

Datos del representante de la persona física o jurídica que realiza la actividad

Actúa en calidad de (escriba: apoderado, administrador único, solidario, mancomunado, ...)				
NIF/CIF		Apellidos nombre o razón social		
Tipo de vía		Nombre y número de la vía		
País		Provincia	Localidad	C.P.
Teléfono fijo	Teléfono móvil	Fax	Correo electrónico	

Web

www. _____

A efectos de notificaciones se utilizará la dirección consignada en los datos de la persona que realiza la actividad. Si desea utilizar otra, indíquelo:

Tipo de vía		Nombre y número de la vía		
País		Provincia	Localidad	C.P.



La persona interesada, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 24.1 de la Ley 7/1995, de 6 de abril de Ordenación del Turismo en Canarias, en su redacción dada por la Ley 14/2009, de 30 de diciembre, y en el artículo 71 bis.1 y 2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común,

COMUNICA

a Presidencia del Gobierno (Viceconsejería de Turismo) de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias el **INICIO** de la actividad turística de observación de cetáceos y acompaña la siguiente documentación:

1. En el caso de que la actividad se lleve a cabo por:
 - Personas físicas: Copia del documento acreditativo de su identidad.
 - Personas Jurídicas: Copia de la escritura de constitución de la sociedad y de sus estatutos, acreditación de la inscripción en el registro mercantil y escritura de apoderamiento del representante.
2. Deberá acompañar copia de la garantía constituida en el Tesoro, y a favor de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias.

La presente comunicación se limita al ámbito turístico y su aplicación se efectuará sin perjuicio de la obligatoriedad de someterse a los controles y autorizaciones establecidas en el resto del ordenamiento jurídico aplicable, y, en especial a las de carácter medioambiental o territorial y además,

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD

Que cumple con los requisitos establecidos en la normativa vigente para el desarrollo de la actividad de observación de cetáceos con fines turísticos, regulado en el Decreto 178/2000, de 6 de septiembre, por el que se regulan las actividades de observación de cetáceos. Que dispone de la documentación que así lo acredita, y que se compromete a mantener su cumplimiento durante el periodo de tiempo de su ejercicio.

Requisitos para el desarrollo de la actividad:

- a) Llevar siempre a bordo de la embarcación utilizada, un Guía de Turismo que reúna los requisitos previstos en el Decreto 13/2010, de 11 de febrero, por el que se regula el acceso y ejercicio de la profesión de guía de turismo en la Comunidad Autónoma de Canarias.
- b) Mantener en permanente vigencia la garantía reglamentariamente exigida.

Y para que conste, firmo la presente

En....., a.....de de 201 .

Fdo.: _____

L.O.P.D.:1.En cumplimiento de lo establecido en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal se le informa que los datos personales que facilita serán incluidos en un fichero bajo la responsabilidad de Presidencia del Gobierno (Viceconsejería de Turismo) de la Comunidad Autónoma de Canarias, para el apoyo de las tareas de ordenación, planificación y regulación del sector turístico, propias del Gobierno de Canarias. Puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición respecto a sus propios datos personales dirigiendo una comunicación por escrito a Presidencia del Gobierno (Viceconsejería de Turismo), calle León y Castillo nº 200, Edificio de Servicios Múltiples III, 6º, 35071 Las Palmas de Gran Canaria, o en Avenida de Anaga nº 35, Edificio de Servicios Múltiples I, 1º, 38071 Santa Cruz de Tenerife. El firmante autoriza a la Administración a realizar las comprobaciones necesarias relativas al cumplimiento y veracidad de los datos declarados. 2. Será objeto de difusión por parte de Presidencia del Gobierno (Viceconsejería de Turismo), los datos relativos a la actividad turística, tales como, nombre de la actividad, código de identificación, dirección, teléfono y correo electrónico.